



## COMPROBANTE SOLICITUD DE CÉDULA DE IDENTIDAD EXTRANJEROS

FECHA ESTIMADA DE ENTREGA: 20/11/2025

OFICINA DE RETIRO: SUB OFICINA  
COMPANÍA

**Apellidos**  
MONDESIR

**Nombres**  
NANCY

**Fecha nacimiento**  
03/07/2008

**Sexo**  
F

**R.U.N.**  
28.089.994-1

**Lugar nacimiento**  
HAITÍ

**Profesión**

**Email**  
MAKENSONMONDESIR0906@G  
MAIL.COM



Oficina y fecha de atención: ANDACOLLO 24/10/2025

### Observación:

Valor: \$4270



### Información importante

1. Puede revisar el estado de su solicitud en [www.registrocivil.cl](http://www.registrocivil.cl) o en el callcenter 600 2000
2. DS910/1993 "La cédula de identidad solicitada debe ser retirada a más tardar el 18/02/2026, de NO ser retirada en la fecha señalada, el documento será destruido, debiéndose realizar una nueva solicitud pagando los derechos que correspondan (D.S. N°910/1992)."
3. Los requisitos para el retiro de la cédula de identidad son los siguientes:
  - 3.1. Debe concurrir el titular del documento, a quien se la realizará comprobación biométrica.
  - 3.2. Si retira un tercero, debe presentar este comprobante, su cédula de identidad vigente y no bloqueada, y poder otorgado ante el oficial civil o notario donde conste la autorización para el retiro.
  - 3.3. Para los menores de 14 años de edad, debe retirar uno de los padres o tutores, presentando este comprobante y su cédula de identidad vigente y no bloqueada. Si retira un tercero, debe presentar los documentos especificados en el punto 3.2.
4. Toda cédula de identidad anteriormente emitida, quedará bloqueada al momento de la entrega del nuevo documento.
5. Este comprobante no tiene valor legal y no es un documento de identificación.

8723F89A-4A8D-4A8D-886D-2BE70617B6D0